

# **boletín de actualidad preventiva andaluza**

## **15 de marzo 2010**



*Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail [lineaprl.cem@juntadeandalucia.es](mailto:lineaprl.cem@juntadeandalucia.es)*

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**



**PREVEXPO 2010 / PREVENCIA 2010**

PALACIO DE CONGRESOS DE GRANADA  
19, 20 Y 21 DE MAYO DE 2010

**NUEVOS TIEMPOS  
PARA LA PREVENCIÓN**

## **Sumario**

- ❖ **JORNADA. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE**
- ❖ **EMPLEO ABOGA POR ABORDAR LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS QUÍMICOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE DE GÉNERO**
- ❖ **JORNADA REGIONAL. FACTORES PSICOSOCIALES DE RIESGO: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**
- ❖ **PREVEBÚS INMIGRANTE**
- ❖ **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**
- ❖ **PROGRAMA "APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD"**
- ❖ **PREVEBÚS JOVEN**
- ❖ **AULA MÓVIL CCOO-A**
- ❖ **SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO**
- ❖ **JORNADAS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN .TRASTORNOS DERIVADOS DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL PROFESORADO**
- ❖ **9ª TERTULIA-TALLER ( "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA")**
- ❖ **II JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.**
- ❖ **CURSO PERITO JUDICIAL Y RESPONSABILIDADES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- ❖ **CURSO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA TÉCNICOS DE PREVENCIÓN**
- ❖ **JORNADAS TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PROTECCIÓN PASIVA, ACTIVA, AGUA**
- ❖ **BRÜEL & KJAER. JORNADA SOBRE INTENSIDAD Y POTENCIA ACÚSTICA**
- ❖ **VI FORO ISTAS RETOS DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO QUÍMICO**
- ❖ **IAT. FORMACIÓN EN EVALUACIÓN EFQM**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA. OHSAS 18002:2008. DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTANDAR OHSAS 18001**
- ❖ **JORNADAS FREMAP. ANDALUCÍA**

- ❖ **INSHT. CNMP. JORNADA. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN EN EDIFICIOS DE ELEVADA OCUPACIÓN**
- ❖ **DISPONIBLE LA INSCRIPCIÓN EN EL SITIO WEB DE PREVEXPO 2010/ PREVENIA 2010**
- ❖ **CONVOCATORIA GALARDONES EUROPEOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS. CAMPAÑA EUROPEA SOBRE MANTENIMIENTO SEGURO Y PREVENTIVO**
- ❖ **LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN EL TRABAJO LLEGA HASTA LOS ESCOLARES**
- ❖ **PUBLICADO EN BOJA nº 42 DE 3 DE MARZO, EL DECRETO 26/2010, DE 9 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULAN MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ANDALUCÍA**
- ❖ **ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2010 (PRIMER SEMESTRE)**
- ❖ **LISTADO DE TRABAJOS SUBVENCIONADOS POR LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO**
- ❖ **PLAN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS.**
- ❖ **DECRETO 26/2010, DE 9 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULAN MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ANDALUCÍA**

## Portada

### **JORNADA. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE**



Con la presencia del Consejero de Empleo, D. Antonio Fernández, en el acto inaugural, se ha programado la Jornada "La Prevención de Riesgos Laborales en el marco de una Economía Sostenible" sobre la base de una Conferencia inicial, a cargo de D. Manuel Toharia, y de una Mesa Redonda en las que se abordarán el "estado de la cuestión" en estas materias, a través de la repercusión de las actividades económicas previstas en la futura "Ley de Economía Sostenible" en la calidad del empleo, centrada, básicamente, en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, así como en la consecución y mantenimiento de un medioambiente saludable. Esta jornada pretende dar un primer paso en las líneas de análisis propuestas.

Palacio de Congresos de Málaga. 24 de marzo. Málaga

Puede saber más de esta jornada en este enlace: [www.saludlaboralsostenible.es](http://www.saludlaboralsostenible.es)

### **EMPLEO ABOGA POR ABORDAR LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS QUÍMICOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

*El consejero Antonio Fernández inauguró (...) el VI foro de expertos del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud*

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, apostó por tratar el enfoque de género en las políticas de prevención frente al riesgo químico. Así lo destacó (...) durante la inauguración del VI Foro del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (Istas), un foro de expertos internacionales organizado por CCOO, y que este año aborda de manera monográfica los retos de la prevención del riesgo químico.

El consejero subrayó que la recién estrenada Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014 trabajará de forma intensa en la prevención de este tipo de riesgos, a través de la promoción de la sustitución de las sustancias químicas más peligrosas; el impulso de medidas preventivas de carácter técnico en los puestos de trabajo con exposición a agentes químicos o la comprobación de la eficacia de dichas medidas.

Asimismo, insistió en la necesidad de adaptar la prevención de cada trabajador a las particularidades de su trabajo y a su propia identidad, como el ser mujer o estar embarazada. En este sentido, el I Plan Bienal de Actuación, que desarrollará medidas concretas bajo las directrices de la Estrategia, ha proyectado la creación de un laboratorio-observatorio de condiciones de trabajo desde la perspectiva de género (que estudiará, por ejemplo, los riesgos para embarazadas) y la investigación de la accidentalidad laboral en los municipios andaluces sobre la base de sus principales actividades económicas. Además, entre las iniciativas previstas destaca el diseño y puesta en marcha de un Plan de Actuación sobre Empresas con Riesgo de Enfermedad Profesional (Paere) y la elaboración de un catálogo de buenas prácticas para el control de los riesgos psicosociales.

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/herramientas/noticias/noticiasDetalle.php?id=2869>

### **JORNADA REGIONAL. FACTORES PSICOSOCIALES DE RIESGO: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

El próximo día 18 de marzo de 2010, tendrá lugar en Sevilla, organizado por FAFPE, un seminario sobre Factores Psicosociales de riesgo: estado de la cuestión y estrategias de intervención

En dicho seminario, se tratará sobre Criterios de selección de los métodos de evaluación, El reto de la intervención psicosocial en las organizaciones, Criterios técnicos de la Inspección de Trabajo en materia de factores psicosociales de riesgo, prevención del Acoso Laboral en la práctica: sistema de análisis triangular del acoso laboral, Psicología: realidad académica y virtualidad laboral, experiencia de una evaluación en una organización compleja: ámbito universitario

Hotel NH Central Convenciones. Av Diego Martínez Barrio nº.8 18 de marzo. Sevilla

## Agenda

### EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

#### PREVEBÚS INMIGRANTE

El Programa Prevebús del Inmigrante es una Campaña masiva de PROMOCIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA entre la POBLACIÓN INMIGRANTE en Andalucía, con el objetivo primordial de REDUCIR LA SINISTRALIDAD.

Calendario previsto:

PROVINCIA	LOCALIDAD	FECHAS PREVISTAS
JAEN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	15-03-10
JAEN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	16-03-10
JAEN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	17-03-10
JAEN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	18-03-10
JAEN	BAILEN	19-03-10
JAEN	BAILEN	22-03-10
JAEN	BAILEN	23-03-10
GRANADA	CULLAR-VEGA	26-03-10
GRANADA	CULLAR-VEGA	29-03-10
GRANADA	CULLAR-VEGA	30-03-10
GRANADA	VEGAS DEL GENIL	05-04-10
GRANADA	VEGAS DEL GENIL	06-04-10
GRANADA	VEGAS DEL GENIL	07-04-10
GRANADA	LACHAR	08-04-10
GRANADA	LACHAR	09-04-10
ALMERIA	EL PUCHE	15-03-10
ALMERIA	ROQUETAS	16-03-10
ALMERIA	ROQUETAS	17-03-10
ALMERIA	ROQUETAS	18-03-10
ALMERIA	ROQUETAS	19-03-10
ALMERIA	EL EJIDO	22-03-10
ALMERIA	EL EJIDO	23-03-10
ALMERIA	EL EJIDO	24-03-10
ALMERIA	VICAR	25-03-10
ALMERIA	VICAR	26-03-10
HUELVA	CARTAYA (fincas)	DE 07/04 A 23/04

#### PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA

El Prevebús de la Dependencia, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), cuenta con una inversión de Empleo de 385.800 euros. El Prevebús de la Dependencia, dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial.

Fechas previstas para la provincia de Córdoba:

FECHA	MUNICIPIO
15 MARZO	LA RAMBLA
16 MARZO	FERNÁN NUÑEZ
17 MARZO	LA CARLOTA
18 MARZO	ALMODÓVAR DEL RÍO

#### PROGRAMA "APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD"

Dirigido a toda la comunidad educativa pero especialmente a los alumnos, nace como respuesta a la falta de formación en materia de Seguridad y Salud Laboral. El programa se inició en 1994 en Jaén y actualmente está presente en todas las provincias de Andalucía, contando con la colaboración de la Consejería de Educación. En el año 2005, se firmó un Protocolo general de colaboración entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía. En dicho Protocolo se recogen, entre otras, actuaciones relativas al programa Aprende a crecer con Seguridad, la formación del profesorado y la edición de materiales didácticos sobre la materia, así como la celebración de la Semana de la Prevención de Riesgos, coincidiendo con el 28 de abril, Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El programa

está desarrollado por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) de la Consejería de Empleo, coordinados por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Puede saber más de este programa, picando en este enlace: [http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/actividades\\_difusion/prevebus/crecer\\_seguridad/presentacion.php](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/actividades_difusion/prevebus/crecer_seguridad/presentacion.php)

Previsión

CÁDIZ:

Fecha de la Campaña Escolar con la Unidad Móvil: Del 15 al 26/03/2010

COLEGIOS	LOCALIDADES
TIERNO GALVÁN	CÁDIZ
CAMPOAMENO	ARCOS
SAN FERNANDO	BORNOS
TORREVIEJA	VILLAMARTÍN
MIGUEL DE CERVANTES	ALGODONALES
MIGUEL DE CERVANTES	OLVERA
VIRGEN DEL CARMEN	SETENIL
ANTONIO MACHADO	GRAZALEMA
BENAFELIX	UBRIQUE
PABLO DE OLAVIDE	PRADO DEL REY

### PREVEBÚS JOVEN

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ejerce a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, entre otras competencias, las relativas a la promoción de la salud laboral, reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo. Este programa se encuadra en el desarrollo del Protocolo General de Colaboración, suscrito entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía.

El objetivo fundamental es promover el establecimiento de una cultura de la prevención en los jóvenes andaluces, es decir, configurar la prevención como un valor, interiorizando como un hábito de conducta la identificación de los riesgos, y evitarlos o controlarlos.

Durante la Campaña se visitarán 100 I.E.S, durante otros tantos días lectivos, lo que permitirá que unos 9.000 alumnos y alumnas participen en las actividades previstas

Rutas previstas:

LOCALIDAD	PROVINCIA	IES	FECHAS
CAÑETE DE LAS TORRES	CÓRDOBA	VIRGEN DEL CAMPO	15-03-10
BUJALANCE	CÓRDOBA	MARIO LOPEZ	16-03-10
LUCENA	CÓRDOBA	CLARA CAMPOAMOR	22-03-10
LUCENA	CÓRDOBA	CLARA CAMPOAMOR	23-03-10
BAENA	CÓRDOBA	CARRILLO DE SOTOMAYOR	24-03-10
BAENA	CÓRDOBA	CARRILLO DE SOTOMAYOR	25-03-10
CÓRDOBA	CÓRDOBA	SANTA CATALINA DE SIENA	06-04-10

### AULA MÓVIL CCOO-A

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores.

Calendario para mes de marzo:

MES	PROVINCIA	FECHA
MARZO	ALMERÍA	15-19
MARZO	MÁLAGA	22-26
MARZO	HUELVA	29-31

### EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

#### SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

Coincidiendo con la próxima Campaña de OSHA-EU, Trabajos Saludables 2010/2011, dedicada al Mantenimiento Seguro, la Consejería de Empleo, organiza un Seminario sobre seguridad y salud laboral en operaciones de mantenimiento.

Dicho Seminario, contará con la presencia de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, Dña Esther Azorit, en su acto de apertura y bienvenida. Este Seminario, abundará sobre aspectos del mayor interés tales como: el Plan de actuación de la ITSS en las operaciones de mantenimiento; los criterios del INSHT, en relación a la integración de la prevención de riesgos en el mantenimiento; costes de la no seguridad debidas al no mantenimiento, así como los riesgos y medidas preventivas a adoptar en operaciones de mantenimiento.

10 de marzo. Jaén

Teatro Infanta Leonor, Sala B. C/ Rey Alhamar 23 de marzo. Jaén

### **JORNADAS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN .TRASTORNOS DERIVADOS DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL PROFESORADO**

Esta actividad está incluida en el I Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación (Instrucción 3ª punto H).

- Objetivo 1: Implantar una cultura preventiva.
- Objetivo 3: Impulsar el tratamiento de las materias preventivas en los diferentes niveles educativos y formativos.
- Objetivo 4: Profundizar en la mejora de la coordinación administrativa sobre la Salud Laboral y la Prevención de Riesgos Laborales.
- Objetivo 7: Impulsar acciones preventivas en la Administración educativa de la Junta de Andalucía.
- Objetivo 6: Desarrollar programas específicos

Colegio Mayor de la Asunción Avda. Menéndez Pidal s/nº. 17 de marzo. Córdoba.

### **9ª TERTULIA-TALLER ( "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA")**

El próximo jueves 18 de marzo a las 12:00, se celebrará la 9ª Tertulia-taller de la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga, que se desarrollará en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Escuela Técnica Superior de I.T. 18 de marzo. Málaga

### **II JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.**

Bajo el título de "La normativa voluntaria vs exigible en Prevención y la Responsabilidad Social Corporativa", el próximo día 13 de marzo, en el Salón de Actos de la UMA, sito en el Paseo del Parque s/n, se celebrarán estas segundas jornadas, que abordará un tema central, sin duda del mayor interés en materia de relaciones entre la RSC y la prevención de riesgos laborales

Salón de Actos de UMA. 13 de abril. Málaga

### **CURSO PERITO JUDICIAL Y RESPONSABILIDADES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental en su Delegación de Málaga, va a desarrollar su "III Curso Práctico de Perito Judicial y Responsabilidades en Prevención de Riesgos Laborales" con el objetivo de capacitar a los profesionales de la prevención como peritos en la disciplina.

El curso está diseñado con un enfoque muy práctico, y se centrará exclusivamente en las responsabilidades en materia de prevención, en la investigación de daños a la salud, en la elaboración de los informes periciales, y en la función del perito judicial en prevención de riesgos laborales

El curso de 60 horas, se desarrollará de forma semipresencial en 7 sesiones, los viernes por la tarde de 16:00 a 20:00 horas

Sede del COIIAOC en Málaga (Avenida de Andalucía, 30). 9 de abril a 28 de mayo. Málaga

### **CURSO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA TÉCNICOS DE PREVENCIÓN**

Audipreven, va a desarrollar un nuevo curso de "Electricidad Industrial para Técnicos de Prevención" con el objetivo de transmitir al alumnado los conceptos básicos relacionados con las instalaciones eléctricas del ámbito industrial con objeto de mejorar el desempeño de las funciones propias del Técnico de Prevención

El curso de 20 horas se desarrollará de forma presencial los Lunes y los Miércoles de 17:00 a 21:00

C/ Moscatel, 35 2ª Planta Pol. Ind Arroyo de la miel. Marzo. Arroyo de la Miel (Málaga)

### **BRÜEL & KJÆR. JORNADA SOBRE INTENSIDAD Y POTENCIA ACÚSTICA**

Brüel & Kjær Ibérica, S.A, ORGANIZA en Madrid, una nueva edición del curso de INTENSIDAD Y POTENCIA ACÚSTICA durante los días 25 y 26 de marzo.

25 y 26 de marzo. Madrid

### **IAT. FORMACIÓN EN EVALUACIÓN EFQM**

Al objeto de dotar de conocimientos básicos sobre la estructura y los contenidos del modelo EFQM, así como profundizar en dicho modelo, el CAEG del IAT, convoca tres cursos centrados en el modelo EFQM

- Iniciación al modelo EFQM. Málaga. 8 y 9 de junio. Sevilla. 1 y 2 de junio. Málaga
- Evaluación mediante el modelo EFQM. 6 y 7 de abril. Sevilla. 21 y 22 de septiembre. Málaga
- Aplicación avanzada del modelo EFQM para la evaluación. 26 abril a 26 mayo. Sevilla 11 octubre a 11 de noviembre. Málaga

### **JORNADA TÉCNICA. OHSAS 18002:2008. DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTANDAR OHSAS 18001**

Al objeto de analizar el contenido de la especificación OSAS 18002:2008, de reciente publicación, que establece directrices dirigidas a la implementación del estándar OHSAS18001:2007, sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Así como, profundizar en los criterios que aporta la directriz para la implementación del estándar OHSAS 18001, destacando las diferencias con respecto a la versión anterior del año 2000 y su alineamiento con las normas ISO de calidad y medio ambiente, FREMAP, convoca estas Jornada para el próximo día 22 de marzo.

Fundación Centro Tecnológico de la madera y el mueble de Andalucía Parque Empresarial Príncipe Felipe S.N.. 22 de marzo. Lucena (Córdoba)

### **JORNADAS FREMAP. ANDALUCÍA**

- Riesgos laborales en el transporte de mercancías peligrosas por carretera  
17 de marzo. Algeciras
- Análisis de condiciones de riesgo para la maternidad en el sector sanitario  
18 de marzo. Málaga  
27 de mayo. Jerez de la Frontera
- Almacenamientos y equipos de manejo de materiales. Condiciones de seguridad  
24 de marzo. Huelva
- Criterios ergonómicos para el manejo de personas con movilidad reducida  
25 de marzo. Granada
- Auditoria Interna del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales  
Av de Jerez s/n. Hospital de rehabilitación. 25 de marzo. Sevilla
- Seguridad en las operaciones de mantenimiento  
6 de abril. Córdoba
- Enfermedades profesionales: Marco normativo y prevención  
11 de mayo. Málaga
- Prevención de riesgos laborales y trabajadores autónomos  
25 de mayo. Jaén
- Seguridad de las máquinas  
27 de mayo. Granada
- Señalización en los lugares de trabajo.  
1 de junio. Huelva
- Introducción al REACH. Reglamento europeo relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos  
8 de junio. Sevilla
- Metodología simplificada para la evaluación de riesgos de agentes químicos sin medición  
9 de junio. Córdoba
- Métodos de análisis de accidentes: Árbol de causas.

- 15 de junio. Málaga
- Evaluación de los riesgos psicosociales
- 15 de junio. Almería

### **INSHT. CNMP**

#### **JORNADA. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN EN EDIFICIOS DE ELEVADA OCUPACIÓN**

El artículo 20 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece la obligatoriedad de adoptar las medidas necesarias para la evacuación de los trabajadores. En el presente Curso se analizan los criterios de evaluación de las condiciones de evacuación tomando como referencia la normativa y reglamentación en vigor aplicable a los centros de trabajo, edificios e industrias.

El Curso se desarrollará utilizando casos prácticos que posibiliten la participación y discusión de los temas con metodologías de aplicación de evaluación de las condiciones de evacuación en edificios singulares, con elevados niveles de ocupación  
CNMP. Sevilla. C/ Carabela La Niña nº 2. 15 y 16 de marzo. Sevilla

## **Noticias**

---

### **CONVOCATORIAS**

#### **DISPONIBLE LA INSCRIPCIÓN EN EL SITIO WEB DE PREVEXPO 2010/ PREVENCIA 2010**

Fiel a su cita bienal, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía organiza la **X edición del Congreso Andaluz de Seguridad y Salud Laboral, PREVEXPO 2010**, que en esta ocasión tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Granada los días 19, 20 y 21 de mayo de 2010.

Como novedad, potenciando su carácter internacional, esta edición se celebrará conjuntamente con **PREVENCIA 2010, IV Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales**, siendo coorganizado con la OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Toda la información (programa, inscripción, sede...) la encontrará en la web de "PREVEXPO 2010".

El programa que usted puede encontrar en la web, está sujeto a cambios

Puede acceder a la web picando en este enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/herramientas/novedades/novedadesDetalle.php?id=504>

#### **CONVOCATORIA GALARDONES EUROPEOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS. CAMPAÑA EUROPEA SOBRE MANTENIMIENTO SEGURO Y PREVENTIVO**

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) abre la convocatoria de candidaturas para los décimos Galardones Europeos a las Buenas Prácticas en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo. El certamen de 2010/2011 reconocerá a las empresas u organizaciones que se hayan destacado por su contribución innovadora y por fomentar un enfoque integral de la gestión del mantenimiento seguro.

Por mantenimiento se puede entender aquel trabajo orientado a mantener algo en condiciones de funcionamiento y seguridad óptimas, evitando fallos o deterioros. Bajo ese «algo» puede entenderse un lugar de trabajo, un equipo de trabajo o un medio de transporte (por ejemplo un buque).

Cabe distinguir entre los dos tipos siguientes de mantenimiento:

- Mantenimiento preventivo/proactivo: aquel que se efectúa para mantener algo en funcionamiento. Este tipo de actividad se suele planificar y programar con arreglo a las instrucciones del fabricante.
- Mantenimiento correctivo/reactivo: aquel que consiste en reparar algo para que vuelva a funcionar. Se trata de un mantenimiento no programado y no planificado que habitualmente va asociado a unos peligros mayores y a unos niveles de riesgo más elevados.

*¿Quiénes pueden participar?*

Se aceptarán ejemplos de buenas prácticas de empresas u organizaciones de los 27 Estados miembros de la UE, así como de los países de los Balcanes Occidentales y Turquía, incluidos: empresas individuales, cuyas propuestas obtendrán una acogida



particularmente favorable; empresas u organizaciones integradas en cadenas de suministro de productos, equipos o personal; empresas de formación y la comunidad educativa; organizaciones empresariales, asociaciones gremiales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales; servicios de prevención de carácter regional o local en materia de seguridad y salud en el trabajo, mutuas y otras organizaciones intermediarias.

#### *Cómo participar*

Para obtener una información más detallada sobre el concurso sírvase ponerse en contacto con el socio

de la red de la Agencia responsable de organizar la campaña europea en su país.

En España, se puede poner en contacto con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid

#### *Persona de contacto:*

Belén Pérez Aznar

Tel. +34 913634253

E-mail: [pfocalagenciaeuropea@mtin.es](mailto:pfocalagenciaeuropea@mtin.es)

Internet: <http://osha.europa.eu/fop/spain/es/>

#### *Fecha límite para recibir las solicitudes:*

*30.6.2010*

## **ACTUALIDAD**

### **LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN EL TRABAJO LLEGA HASTA LOS ESCOLARES**

*La Junta pone en marcha una campaña destinada a los alumnos*

El programa de la Junta "Aprende a crecer", se desarrollará a través de campañas de sensibilización escolar, la colaboración de guías de apoyo, el estudio sobre accidentalidad infantil y otras problemáticas, además de formarse en la prevención a los profesores.

Irene Sabalette (Delegada de Empleo del Ayto de Torredelcampo), subrayó durante la inauguración, la importancia de la iniciativa, ya que muestra el propósito del Gobierno andaluz de apostar decididamente por la prevención de riesgos laborales y de fomentar una auténtica cultura preventiva, mediante la promoción de la mejora de la educación en esta materia, involucrando a la sociedad en su conjunto, padres, profesores, alumnos y Administración.

Por su parte Angustias María Rodríguez (Delegada de Educación de la corporación municipal), recordó los principales objetivos de esta campaña, con la que se pretende concienciar sobre los accidentes a los niños, padres y profesores y reducir los accidentes infantiles y ,en un futuro, los siniestros y enfermedades de carácter laboral.

El alcalde de Torredelcampo, Blas Sabalette, agradeció a la Junta el comienzo y puesta en marcha en el municipio, de la campaña "Aprende a crecer con seguridad" y animó a los jóvenes escolares, a prevenir riesgos tanto en los juegos, como en la actividad diaria que desarrollen.

Finalmente, el director del CP San Isidoro, destacó el trabajo que se desarrolla en los centros educativos y, en concreto, en el que dirige donde , a su parecer, los alumnos llevan a cabo a diario, prácticas de prevención de riesgos laborales

Fuente: Diario de Jaén de 6 de marzo de 2010

## **NOVEDADES**

### **PUBLICADO EN BOJA EL DECRETO 26/2010, DE 9 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULAN MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ANDALUCÍA**

1.El objetivo de este Decreto es fomentar el cumplimiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía de las previsiones de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, relativas a los órganos de representación y participación del personal en materia de prevención de riesgos laborales, y, esencialmente, potenciar la figura de los delegados y delegadas de prevención.

Con esta finalidad, impulsa y establece una nueva estructura de los registros provinciales de delegados y delegadas de prevención; crea una acreditación oficial para estos órganos de representación en materia de prevención de riesgos laborales y establece el contenido,

de carácter orientativo del programa de formación especializada en prevención de riesgos laborales dirigida a estos órganos.

La elaboración de este Decreto, es el resultado del consenso de los agentes sociales y económicos y la Administración de la Junta de Andalucía, en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, y se inicia para dar ejecución I Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía, aprobado por Decreto 313/2003, de 11 de noviembre. Asimismo responde a los objetivos de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el trabajo 2010-2014, que contempla entre sus medidas el "Fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de empresarios y trabajadores en la gestión de la prevención" y da cumplimiento a actuaciones adoptadas en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, en el que se apuesta de forma decidida por potenciar la figura de los Delegados y Delegadas de Prevención.

2. La regulación que establece este Decreto introduce varias NOVEDADES:

**2.1.- Mejora el funcionamiento de los Registros Provinciales de Delegados y Delegadas de Prevención**, regulados en la actualidad por la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 8 de marzo de 1999, e impulsa la inscripción en estos Registros, con la finalidad de facilitar el público conocimiento de los órganos inscritos. Con estos objetivos:

✓ **Homogeneiza los registros de Delegados y Delegadas de prevención** existentes en las distintas provincias, unificando sus contenidos y los modelos de inscripción y variación de datos.

Respecto a las inscripciones realizadas con anterioridad a la entrada en vigor de este Decreto, establece que deberán adaptarse al nuevo contenido de los Registros provinciales regulado en este Decreto.

✓ **Amplía los sujetos legitimados para proceder a la inscripción** de los Delegados y Delegadas de prevención, pudiendo solicitar la inscripción en estos Registros: el propio delegado o la delegada de prevención, quienes ejerzan la representación legal del personal y las Organizaciones Sindicales.

✓ **Contempla nuevos sujetos objeto de inscripción en estos Registros**. Serán asimismo objeto de inscripción: **Los Comités de Seguridad y Salud** -órganos paritarios y colegiados de participación destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales-- y los **Comités Intercentros de Seguridad y Salud** y sus miembros electos.

✓ Habilita la **tramitación electrónica de los procedimientos de inscripción**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).

✓ Por otra parte, el Decreto prevé la **creación de un portal Web especializado en materia de prevención de riesgos laborales** dirigido a los órganos de representación especializada y al que tendrán acceso desde la inscripción en los Registros Provinciales. Asimismo se contempla la posibilidad de recibir información individualizada relacionada con el ejercicio de sus funciones vía correo electrónico.

✓ De conformidad con la normativa vigente, este Decreto se aplicará integrando de forma transversal el **principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** en todas las actuaciones previstas. Entre otras medidas, ha previsto que la aplicación informática permita el tratamiento de los datos registrales desagregados por sexo.

**2.2.-** Para facilitar el desempeño de las funciones, de los Delegados y Delegadas de prevención y de los órganos específico que los sustituyan este Decreto **crea una acreditación oficial, una tarjeta identificativa**, que será expedida por la

Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de prevención de riesgos laborales cuando proceda a la correspondiente inscripción en el Registro provincial.

Este documento tendrá eficacia durante el periodo de duración del mandato de los Delegados o de las Delegadas de Prevención o del órgano específico que los sustituyan, y, en todo caso caducará a los cuatro años desde su expedición

**2.3.** Otra novedad de este Decreto es el diseño, con carácter de guía orientativa, del **contenido del programa de formación especializada en prevención de riesgos laborales** dirigido a los Delegados y las Delegadas de prevención, miembros de los órganos específicos que los sustituyan y componentes de los Comités de Seguridad y Salud, con la finalidad de un mejor ejercicio de sus funciones y competencias.

De conformidad con esta disposición reglamentaria, en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, esta formación especializa, que deberá adecuarse a las funciones a desempeñar por estos órganos, tendrá como mínimo el contenido previsto en este Decreto. Por otra parte, los Delegadas y Delegados de prevención de esta Administración autonómica recibirán una formación en prevención de riesgos laborales particular en relación con los cambios tecnológicos o de los procedimientos que afecten al desempeño de las actividades en esta Administración pública.

Finalmente, este Decreto habilita a la Consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, a elaborar un manual que desarrolle el contenido del programa regulado en el Anexo VI.

3. La entrada en vigor de esta Decreto se producirá a los tres meses de su publicación en el boletín oficial de la Junta de Andalucía, (disposición final segunda de este decreto). A partir de ese día comenzará a funcionar y estará operativo este registro.

### **ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2010 (PRIMER SEMESTRE)**

La Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, adscrita a la Consejería Empleo, y que tiene entre sus competencias la promoción de la cultura preventiva y la realización de acciones que contribuyan a la reducción de la siniestralidad, ha previsto el impulso y/o el desarrollo de las acciones formativas que se recogen en este catálogo para el primer semestre del presente año 2010, tal y como se realizó el anterior año.

Puede acceder a este catálogo [puede picar en este enlace](#)

[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/formacion/documentos/catalogo\\_formacion\\_prl\\_1s\\_2010.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/formacion/documentos/catalogo_formacion_prl_1s_2010.pdf)

### **LISTADO DE TRABAJOS SUBVENCIONADOS POR LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO**

Se ha procedido a actualizar el listado de trabajos subvencionados por las diferentes órdenes de subvenciones, en el sitio web de la Consejería de Empleo.

Para acceder a esta información, puede hacerlo [picando aquí](#)

## **Consejos Preventivos**

### **PLAN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS**

En una Agricultura respetuosa con el medio ambiente es necesario utilizar equipos mecánicos que aseguren una distribución uniforme de los fitosanitarios así como de los fertilizantes. Por ello la entrada en vigor de la Directiva Comunitaria 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas, recoge normas sobre la inspección de los equipos de aplicación de plaguicidas, a fin de reducir los efectos negativos de estos sobre la salud humana (especialmente en relación con la exposición de los operadores) y el medio ambiente durante su aplicación.

La realización de las inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios empezarán a realizarse en Andalucía una vez se apruebe el Real Decreto que traspone a la legislación española la Directiva Comunitaria 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009, así como la Orden que regulará estas inspecciones en Andalucía

Entre los objetivos del Plan de Mantenimiento y Calibración de los Equipos de Tratamiento Fitosanitario, figura que los usuarios de estos equipos reciban la información y formación para la realización de los tratamientos fitosanitarios con equipos calibrados adecuadamente, así como facilitar a los agricultores el servicio de esta calibración, al que pueden acceder de forma voluntaria.

A través de este Plan se llevarán a cabo también otras acciones divulgativas y formativas, mediante folletos y manuales de formación, inspecciones y calibración voluntarias de equipos.

Asimismo, se establece la posibilidad, a partir de 2009, de que todos aquellos agricultores que los soliciten, obtengan un certificado de óptima calibración de los equipos para la aplicación de fitosanitarios, cuya validez será de cuatro años

#### *¿Qué se comprueba en la calibración?*

Las comprobaciones que se realizan en el proceso de calibración, se basan en protocolos establecidos por las normas UNE EN 13790-1 (pulverizadores de cultivos bajos) y UNE EN 13790-2 (pulverizadores-plantaciones - arbóreas)

Los puntos más importantes que se revisan, son:

- Elementos de transmisión de potencia: protección de la toma de fuerza y de otros elementos móviles
- Bomba: ausencia de fugas y caudal idóneo
- Sistema de agitación: verificación del correcto funcionamiento del sistema de agitación
- Depósito: ausencia de fugas, filtros en buen estado, indicador de nivel legible, compensador de presiones, fácil vaciado
- Manómetro: precisión del manómetro
- Sistemas de regulación y control: correcto funcionamiento de la válvula reguladora de presión; apertura y cierre correcto de cada uno de los tramos y escala del manómetro adecuada.
- Conducciones: tuberías y mangueras en buen estado
- Filtros: presencia de filtros de aspiración y de impulsión; mallas en buen estado y dispositivo que evite fugas
- Estado de la barra de pulverización: barra en buen estado y estable en todas direcciones; funcionamiento correcto de los sistemas de fijación, ajuste y amortiguamiento; horizontalidad de la barra de pulverización
- Boquillas: Buen estado y ausencia de goteo
- Caudales: Cálculo de la desviación del caudal; diferencia de caudal en el lado derecho e izquierdo, atomizadores
- Equilibrio de presiones variación de presión entre secciones y punto de medida: máximo del 10% (pulverizadores cultivo bajos) o del 15% (atomizadores)
- Ventilador (atomizadores): protecciones adecuadas

#### *Requisitos del equipo para ser calibrado*

- 1.- deberá limpiarse perfectamente por fuera y por dentro.
- 2.- Los elementos dotados de movimiento (eje cardánico, correas y ventilador) deben disponer de protección funcional
- 3.- El depósito deberá estar lleno de agua hasta la mitad de su capacidad
- 4.- El agricultor que normalmente trabaja con el equipo, deberá estar presente durante la calibración
- 5.- En los atomizadores, el ventilador deberá poder desconectarse independientemente del funcionamiento de las boquillas

### *Requisitos del operador*

- 1.- Tener el carné de manipulador de productos fitosanitarios
- 2.- Usar productos autorizados
- 3.- Disponer de la "Hoja de llevanza de productos fitosanitarios del libro de explotación"
- 4.- Usar equipos de protección individual: traje, botas, guantes, gafas, mascarilla o máscara

Legislación básica aplicable:

- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales
- Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de Octubre

Para saber más:

- ✓ [www.insht.es](http://www.insht.es)
- ✓ [http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/agricultura/produccion-agricola/maquinaria-agricola/plan\\_inspeccion\\_fitosanitarios/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/agricultura/produccion-agricola/maquinaria-agricola/plan_inspeccion_fitosanitarios/index.html)

## **Normativa**

---

**DECRETO 26/2010, de 9 de febrero**, por el que se regulan medidas para el fomento de los órganos de representación y de participación de los trabajadores y las trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales en Andalucía

### **Cláusula de Exención de Responsabilidad.**

***La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.***

### **Aviso Legal**

***En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.***

***Para darse de baja pulse  
aquí***